

Hoy la imprenta manda en el mundo. Si las derechas, más provisorias, menos avaras y egoístas, lo hubieran inundado de libros, revistas, folletos, periódicos, hojas volantes..., en pro de la disciplina y orden sociales, no se hubiera caído en el actual estado de anarquía.

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Ante una ley seclara, eprobio del derecho y de la libertad, los católicos españoles debemos practicar el lema de los patriotas franceses durante la Guerra: «Tenir. Rester. On les aura!» ¡Sostenerse. Esperar. Serán nuestros! Templemos nuestras armas en las ideas cristianas. Y la victoria será nuestra.

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMENARIO DE ACCION POPULAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año 5,50
Trimestre 1,50
Número suelto 0,10

AÑO III

SEGOVIA 15 DE JULIO DE 1933

NUM. 80

LA CONFERENCIA DE ALBORNOZ

Con una temosidad propia de un obsesionado, don Alvaro de Albornoz—tipo moral de hereje de la Edad Media más que de escéptico del siglo XX—ha vuelto a tocar, en una conferencia reciente, la cuestión religiosa. Su oración lamentable pretendía coordinar dos cosas irreconciliables, aunque de hecho vayan siempre unidas: los principios liberales con la política persecutoria de la Iglesia Católica; con la prohibición de enseñar, impuesta a los ciudadanos más capacitados para la función docente; con el veto que incapacita a los religiosos para desarrollar sus actividades de manera que les permitan sustentarse; con las cortapisas a los entierros católicos; con la confiscación de toda la propiedad eclesiástica; con tantas y tantas monstruosidades jurídicas como contiene la ley de Congregaciones; con tantas y tan continuas ofensas al sentimiento religioso del país como en dos años ha cometido la oligarquía imperante. No vale la pena el discurso de un comentario detenido. Tales enormidades no necesitan, para ser rebatidas, sino del más elemental sentido común.

Este pobre don Alvaro de Albornoz es quizás el más notorio entre los fracasos del régimen. Su gestión al frente del ministerio de Fomento será recordada a través de los siglos como ejemplo de sectarismo y de ineptitud. En los fastos de la Economía Nacional se evocará su paso por el Ministerio como se recuerdan los grandes cataclismos. Si sigue un par de meses más, habría que importar del Extranjero el agua necesaria para apagar la sed y España sería una sucursal del Sahara. Como ministro de Justicia (?) su decreto de jubilación de magistrados y, sobre todo, la declaración en que se comentaba, han sorprendido a los que creían que ya de nada podían asustarse. Parece mentira que un gobernante europeo de este siglo pueda hacer y decir cosas semejantes. La única razón de su vida pública está en su anticlericalismo cerril y anacrónico. El papel de don Alvaro no está en un Ministerio; está en la vitrina de un Museo, junto a un morrión apollillado y una levita de Mendizábal.

Alguna ventaja había de traernos la situación actual y hemos de consignar en su haber una y no pequeña: el que el pueblo español haya conocido lo que da de sí la gente que se apoderó del Poder el 14 de Abril de 1931. Al amparo de fáciles campañas de oposición; exaltado por la pedantería de las izquierdas y por un maravilloso sistema de bombos mutuos, este grupo se había labrado una reputación en ciertos medios populares y en algunas ingenuas tertulias provincianas en las cuales el arcaico y sórdido Ateneo de Madrid gozaba todavía de algún prestigio. Se hablaba del señor Azaña, del señor Albornoz, del señor Domingo, del señor De los Ríos como de valores nuevos, llenos de posibilidades. Siempre recordaremos, en aquella tarde del 14 de Abril en que entreveíamos, a través del optimismo popular, todas las miserias del momento presente, los aplausos fervorosos del buen pueblo cuando estos nombres iban apareciendo en las pizarras de los periódicos.

Pero estos perpetuos conspiradores no tenían ningún valor positivo, sino que vivían solamente de negaciones: odio a la Iglesia; odio al Rey. Eran capaces de destruirlo—o de socavarlo—todo, pero ineptos para construir absolutamente nada. Han pasado dos años de anarquía y de miseria y el país ha podido juzgar a aquel grupo de ateístas: al inmenso Azaña, cuyo talento consiste en ocultar las mayores catástrofes con tonterías mayores todavía; al dramaturgo don Marcelino, cuya incompetencia hace temblar de angustia a millares de familias de labradores castellanos y de huertanos de Levante; a don Fernando de los Ríos, que ha sustituido la enseñanza religiosa por la confusión, el despilfarro y el caos; a este don Alvaro, que serviría aun para hacer sonreír a España si la España de 1933 fuese capaz de sonreír; a la falange tiránica del socialismo dominante.

Mucho hemos sufrido desde Abril del 31; mucho hemos de sufrir todavía. Pero a lo menos, el país ha podido conocer lo que contenían los prohombres de la izquierda. Y aquellas buenas gentes que aplaudían sus nombres inéditos cuando iban apareciendo en la pizarra, tiene ante ellos este grito unánime:

¡Eso no!

EL CONCORDATO ENTRE EL VATICANO Y ALEMANIA

Saarbrücker, 10.—Sorprendente es, por dos razones, este Concordato: por su existencia y por rapidez. No hay que disimular que los católicos alemanes, en su generalidad, no creían en la posibilidad de un Concordato entre la Santa Sede y un Gobierno decididamente nacionalista. Que estas dudas hayan sido disipadas, constituye, desde luego, un gratísimo desengaño. Por lo demás, ellos se apoyaban y se alimentaban en declaraciones terminantes y de cierta solvencia de algunos lugares (de la Prensa o actos públicos) nacionalistas, y, además, en la constante aspiración a la totalidad en todos los aspectos de la vida. Repetidamente hemos oído que había que crear una Alemania completamente nueva, frente a la cual ningún papel tuviera que jugar cualquier situación confesional contraria. Finalmente, el proceder contra las organizaciones católicas, siempre igualmente en nombre de la totalidad o de la aspiración a absorberlo todo, no podía menos de causar impresión desfavorable a la posibilidad de un Concordato.

Pero el Concordato es ya un hecho, y entre los acuerdos importantes figura la seguridad de la escuela confesional católica y de la vida autónoma de las Asociaciones católicas. Ello ha sido posible gracias al buen sentido y buena disposición de ánimo por ambas partes, para llegar a conclusiones positivas. El Gobierno, por su parte, ha reconocido que le conviene vivir en paz con la Iglesia católica y se ha impuesto a sí mismo, muy cuerdamente, las necesarias limitaciones en la práctica de su ideal de la «totalidad». Con grata resolución ha ordenado el canciller que sean inmediatamente anuladas todas las medidas tomadas contra las

Asociaciones católicas o contra sus directores espirituales. Por parte de la Iglesia se revela el deseo de crear una situación que asegure paz duradera a los católicos alemanes, mirando sólo a la posibilidad de desenvolver convenientemente su actividad en la salvación de las almas, que es su única misión. Ha revelado también, una vez más, que le es indiferente cualquier forma de régimen.

A. H. A.

Kleinblitterdorf, 10-7-933.

(Del periódico «Lander Zeitung».)

SONETO

Al marqués de Lozoya, gran literato, rendidamente

Poeta eximio—adulación aparte—,
Segovia es el amor de sus amores.
Forma, en primera línea, entre cantores
al labriego, que 'esculpe' con su arte.
Su modestia, sin par, bien se comparte
con la "hombria de bien" de sus mayores
plantel de nobilísimos señores
émulos de las Musas y de Marte.
Segovia, que fue siempre agradecida,
paga el amor filial en gran moneda
sintiéndose deudora de por vida.
Y, al renovarse las generaciones,
la gratitud no muera. Siempre queda,
grabada, en estos nobles corazones.

Arsan

Segovia y Julio de 1933.

«Yo considero el periódico católico como el instrumento moderno de la predicación cristiana. Ha pasado la hora de edificar iglesias y decorar altares. No hay sino una cosa urgentísima, a saber: cubrir la Nación de periódicos católicos. Los periódicos son la gran obra del día, porque son los primeros motores de todo...»

(Beneficio VX)

LO DE LA SEMANA

La Asamblea de cuestiones sociales

Los lectores ya están enterados de que en la semana que termina se está celebrando en Vitoria esta gran Asamblea organizada por la Juventud Obrera Católica de la capital alavesa.

Inaugurada, bendecida y alentada por el prelado de la Diócesis vascongada, que ha merecido con el cardenal Segura y nuestro reverendísimo prelado, la corona de la persecución de los gobernantes de la república, aunque algunos se llamen católicos y conservadores, ha logrado traer sobre sí la atención de cuantos católicos españoles, y aún extranjeros, se han dado cuenta de la importancia que el en el orden social, religioso y aún político tienen en la actualidad los temas allí tratados y, más aún, la orientación eminentísimamente práctica que se ha dado a las ponencias, discursos, conferencias, lecciones y discusiones.

Entre las cosas, decía el obispo de Vitoria, doctor Múgica, que son como la concreción de las reivindicaciones obreras fundamentales en el campo católico, destacan, sin duda, el salario familiar y la participación en los beneficios.

Y, efectivamente, durante la semana, el patrono valenciano, señor Gadea Vidal, expuso de un modo práctico, con su propio ejemplo, la posibilidad, más aún, la conveniencia y la ventaja de la implantación del sistema de participación obrera en los beneficios. El diputado obrero presidente de la Confederación de Sindicatos católicos, ha expuesto después el pensamiento de los obreros católicos en orden a este tema al decir que, realmente, este sistema no es, sino un paso para el accionariado obrero. Fué Pérez Saumer, quien al hablar del salario familiar expuso, no precisamente sus fundamentos doctrinales, que esos, los católicos, ya debemos conocerlos, sino la forma de hacerle virable por medio de las Cajas de Compensación.

Esta gran Asamblea, que será clausurada mañana con asistencia extraordinaria de católicos de toda España, viene a ser por su carácter práctico, no la antitesis, sino una soberbia preparación para reanudar las Semanas Sociales, de carácter eminentemente teórico y de altos estudios que, Dios mediante, tendrá lugar durante el próximo Octubre en Madrid.

El Tribunal sin Garantías

Lamentable ha sido el espectáculo dado por la pandilla gobernante con motivo del nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías; el señor Azaña, a sabiendas—según se deduce de sus propias palabras—de hacer un disparate y por evitar una crisis, accede a nombrar al señor Albornoz; los socialistas, después de poner dificultades hasta última hora, se allanan luego como por encanto; la Esquerda concede también sus votos por el viejo procedimiento de do ut des, y finalmente lo más vergonzoso; esos correligionarios del flamante presidente instando para colocarle en el nuevo solio, con objeto de que suelte cuanto antes la cartera que ellos se disponen a atrapar...

Verdaderamente edificante.

Y en cuanto al señor Albornoz, en otro lugar va un comentario a su desdichada conferencia del domingo, que nos dispensa de hacer su biografía, baste decir aquí que el ya ex ministro de Justicia, además de incompatible moralmente por su calidad de ex ministro, ni es jurista, sino un abogadillo indocumentado, ni en su gestión a través de los Ministerios que ocupó no ha hecho más que barbaridades.

No ces que esperásemos gran cosa del nuevo y alto tribunal, pues ya hemos aprendido de esta gente no se puede esperar nada bueno; pero creíamos que por lo menos es que lo fabricaban lo tomarían en serio, y no ha sido así: el nombramiento de don Alvaro de Albornoz para este cargo es un verdadero insulto a la dignidad del país, algo como decirle al pueblo español: «para lo que tú vales ya te basta con eso».

Cansanc

Días de marasmo en la política española

DE LA SITUACION ACTUAL

La mayoría de las gentes no se han parado mucho a pensar si la República es como un vaso que podría llenarse con un contenido distinto del que ahora tiene. Tampoco los ocupantes actuales de la República han hecho tal distinción entre el régimen y la política que ahora desarrolla. Hicieron todo lo contrario. Como un mastín que defiende su presa, mostraron sus uñas agresivas a todos los que aceptando el régimen podían disputar el Poder a los que lo ocupaban e incluso barrerlos de sus posiciones predominantes si con el tiempo llegaba a tanto su fuerza.

El que con toda claridad ha hecho esa distinción es el Papa y la nueva revista «Cruz y Raya» que parece querer representar el catolicismo que pudiera llamarse vanguardista, lo ha recordado recientemente.

El empeño de las izquierdas en hacer una República para ellas solas, el abuso retador que han hecho de su actual predominio sin pensar que puede ser pasajero, el haber hecho una Constitución absolutamente inaceptable para los católicos y que en su aspecto democrático copiaba a la alemana de Weimar, cuando ésta ya era rechazada como inservible en su propio país, su aferramiento al Poder y su empeño en identificar la República con su sectarismo extremo y con su impremeditada política socializante que han traído como secuela la crisis de la autoridad, la depresión económica, el malestar social y el burocratismo incontento, todo ello ha contribuido a extender la creencia de la incompatibilidad entre la República y las aspiraciones derechistas.

La República actual al encerrarse en sus partidismos, ha laborado contra sí misma, tal vez por espíritu de monopolio político, tal vez por temor a que si abría la puerta a elementos de otra tendencia perdería el apoyo de sus masas de izquierda.

Pero puede llegar un momento, si no ha llegado ya, en que ese mismo apoyo izquierdista empiece a flaquear, en que ciertos elementos obreristas vean con claridad que la lucha de clases muchas veces no da a unos lo que quita a otros, sino que perjudica a todos al desorganizar o arruinar las fuentes de la producción de que todos han de vivir y en ese momento la República ha de sentir, está sintiendo ya, las consecuencias de no haber sentado otras bases de estabilidad más amplias y acogedoras y de haber em-

la. Las cortes son un desierto, en que apenas los adormilados ujieres escuchan a algún diputado que saca a colación tal o cual minucia de la política pueblerina. Transearce languidamente el proceso por lo del 10 de Agosto, que conmovió un momento la pública opinión. Los partidos republicanos se disgregan, se combaten o se conciertan, según sus pequeñas pasiones, que no interesan a nadie.

Se diría que la paz reina en España, pero en la España republicana no puede reinar nada, ni aun la diosa madre de Plutos. En tanto los diputados sostean, las ciudades y los pueblos son campos de Agramante. Las bombas estallan con tal periodicidad que, si no han perdido su fuerza explosiva, ha disminuido mucho su facultad de asustar a la gente. Los crímenes sociales se multiplican y más aun aquellos que quieren ocultar con un aspecto social el más repugnante bandolerismo: asaltos a Bancos, despojos de cobradores. Arden iglesias y se derriban cruces. La clase patronal en Madrid y Salamanca adopta actitudes que solo la desesperación puede dictar. «No hay más Castilla», escribía el 1472 Fernán Pérez de Guzmán. Si no más guerras habría».

Parece que nuestra patria ha perdido la sensibilidad, incapaz ya de conmoverse ante los mayores absurdos; que el señor Companys sea ministro de la Marina española; que el señor Albornoz haya sido nombrado presidente del Tribunal de Garantías. Pero bajo este letargo aparente, España conserva íntegra su vitalidad asombrosa. Y el país de las grandes sorpresas nos reserva quizás la de un violento despertar que ha de ser admiración y pasmo de muchos.

prendido una carrera de sectarismo que hiede no sólo a la masa de los creyentes sino también a los que, sin serlo, son tolerantes y amadores de la justicia, y que no proporciona beneficio alguno sino positivo perjuicio a las clases humildes.

Reconocen los mismos republicanos la existencia de una reacción monárquica. Como decimos, son ellos los que más han contribuido a crearla o a fomentarla. Muchos creen lo que decía Luis Veuillot, que el rey es el exorcista de la revolución. Se ha difundido la idea de que la monarquía cayó por ser liberal y parlamentaria y que para llegar a una verdadera restauración es preciso asentarla en un cuadro de instituciones tradicionalistas. Por otra parte, ha nacido un neo-tradicionalismo que ha aportado a las doctrinas tradicionalistas un elemento intelectual y moderno. Y, finalmente, no es de olvidar el auge en Europa de las tendencias nacionalistas que con diversos nombres—fascismo italiano, hitlerismo, nacional-sindicalismo portugués—ofrecen coincidencias parciales con el tradicionalismo, como son la negación del parlamentarismo y del sufragio individualista y la organización del corporativismo como elemento básico estatal, y al mismo tiempo prometen satisfacer el ansia de orden y de autoridad que hoy se siente y pueden encontrar simpatías en las mismas masas obreras fatigadas de las quimeras revolucionarias.

En tal situación es realmente incomprensible la aventura y el embrollo en que el Gobierno y la mayoría parlamentaria se han metido al decretar a plazo corto la sustitución de la enseñanza religiosa, que costará al país una suma de millones todavía no calculada y producirá una situación confusa y una depresión de la cultura nacional. No se concibe tal empeño de crearse dificultades por un necio alarde de sectarismo.

Ellos, los republicanos de esta República, verán lo que les conviene y no somos nosotros, en nuestra insignificancia, los llamados a aconsejarles. Pero si persisten en el camino emprendido harán más por la causa derechista que las derechas mismas. Lo que importa es que éstas se mantengan en el terreno de la legalidad y no piensen en malbaratar en impremeditadas aventuras el terreno ganado.

Salvador Mingujón

(Prohibida la reproducción.)

Ante el sectarismo irreducible de una política como la del actual Gobierno de la República española, se esterilizan los empeños más nobles. Pero si las derechas se unen para salvar los restos de civilización cristiana que nos queda, podemos esperar... La hora de Dios llegará, a despecho de la conjura masónica-judía que nos oprime. Antes no hicieron nada, desunidas, las derechas, y por eso lloramos tantas desgracias. Hemos de trabajar con espíritu levantado, los católicos, y ofrendar nuestros esfuerzos por el bien de la Religión y de la Patria

Este periódico se publica con censura eclesiástica

ALMACEN DE MADERAS

BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

À. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD

SAN JUAN, 4
(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA

CONFERENCIA DEL MARQUES DE LOZOYA EN ACCION POPULAR

Conforme se había anunciado, al viernes a las ocho de la noche, se celebró en el salón de actos de la Casa Social Católica, la conferencia que el marqués de Lozoya daba con el título de «La crisis de la democracia».

Después de un saludo preliminar comenzando diciendo que va a hablar de política, cosa necesaria, en una agrupación política. Porque en España y aun entre nosotros, se habla muy poco de política. Esto es extraño, conociendo como conocéis los millares de tertulias en los cafés y en los Casinos de toda España, que no se hace otra cosa que hablar, al parecer, de política.

Peró yo os diré que hablar mal del Gobierno, ocupación habitual de todo español y ahora como nunca, justificado, no es hablar de política. Hablar de política consiste en exponer sistemáticamente los principios del arte de gobernar a los pueblos. Es procurar razonar sin opiniones, tener una conciencia clara de ellas. Se puede decir que a lo largo de los siglos conviene que conozcan el resultado de estos ensayos, para que de esta experiencia saquemos nuestros principios. Esta ignorancia de la política es uno de los grandes males de la vida española. En España obran, en materia de tanta trascendencia, por la reacción de nuestra sensibilidad herida, por personalismos; por que el que gobierna nos es simpático o antipático, por conveniencias personales.

Dos grandes ingenios políticos del siglo XIX, Balmes y Castelar, coinciden, por ejemplo, en la falta de ideología de los monárquicos constitucionales del siglo XIX, y pudiéramos decir del XX, que no tenían afirmación ninguna, sino que vivían entre las negociaciones: el miedo a la República y el miedo al absolutismo. Esa falta de ideales engendró el tipo del señor de absoluta inconstancia política, que lo mismo era de la U. P., que del partido radical socialista; por esto la formidable mentalidad de don Angel Herrera ha procurado siempre que los jóvenes que le siguen se formasen sólida-mente en política, en el magnífico círculo de estudios de «El Debate» del que salió, el que hoy es la esperanza de España, don José María Gil Robles.

Estamos en un momento de transición, esto es, de confusión, el mundo occidental ha destruído un sistema político mediante el cual pudo desarrollar su cultura y alcanzar una gran prosperidad material: la monarquía. Y no ha sabido sustituirla. El drama de Europa, es que no ha encontrado su sistema político definitivo, y se debate en convulsiones que no son otra cosa que titubeos, y oscila entre períodos de demagogia y períodos de dictadura, que pueden aliviar, por el momento, pero que no son una solución definitiva.

Pasa a estudiar el proceso histórico de la democracia. Dice que Europa encontró en la monarquía la fórmula política que necesitaba. La monarquía daba a la nación el mayor bien apetecible en política, un poder, si queremos, indiscutido, que estaba por encima de los partidos; un poder histórico, identificado con la nación; un poder patriarcal que era como la cumbre de una organización patriarcal, como el padre de familia que presidía aquella gran familia, que era la nación. Y la monarquía fué la gran institución constructora de todas las naciones de Europa. La que construyó ésta en donde antes no había sino conjunto de señores y de concejos. Pero la monarquía necesita de una condición necesaria para vivir. Necesita que el monarca sea un prestigio indiscutible, un ser de otra raza. La monarquía sería ideal si hubiese una categoría angélica, superior a la humana, que nos diese los monarcas. Por esto los romanos denominaron a sus emperadores, y la esencia de la monarquía hereditaria consiste en dotar a una familia determinada de tal prestigio histórico, que son miembros y parezcan de una raza distinta y superior. Señala el origen de la democracia, principalmente en J. J. Rousseau, con su teorías sobre la sociedad, cuyo éxito sólo se explica contando con el ingenuo optimismo y la sensibilidad del mundo dieciochesco. El primer ensayo de las nuevas doctrinas con la constitu-

ción de la Asamblea nacional después de los estados generales convocados por Luis XVI, no pudo ser más desastroso. Los horrores de la revolución cansaron a Francia y a Europa entera de tan lamentable experiencia.

Sobrevino la dictadura de Bonaparte y después, la restauración de los antiguos principios en sus tronos. Se quiso volver al absolutismo (F.º VII en España). Pero a la monarquía le faltaba la base esencial, el prestigio antiguo, algo que se había roto y que era difícil de componer.

Y vienen las monarquías constitucionales, con sus dos fuentes de poder, el rey y el pueblo, éste supremo en teoría. La democracia era inaplicable e ineficaz para el Gobierno, porque este sistema se basa en un doble error filosófico e histórico. El hombre es naturalmente bueno, luego, dejándole en libertad obrará el bien. No solamente nuestra teología católica, sin la observación de cada día nos dice que el hombre nace dañado, inclinado al mal, si bien susceptible de ser bueno. El error histórico consiste en suponer que la autoridad ha nacido en un pacto entre los pueblos; la primitiva organización social: la familia, tenía una autoridad natural, el padre; cuando la sociedad se hizo más amplia, no fué la masa la que le dió una autoridad, sino una selección, de hombres más fuertes, más inteligentes, de mayor experiencia que se impuso a la masa.

El gran error democrático consiste en creer que el pueblo lo ha hecho todo; el pueblo, por sí mismo, no ha hecho nunca nada; todo lo que es la cultura actual la han hecho minorías selectas y el pueblo ha sido, a lo más, como el caso de las tragedias griegas, aprueba o desaprueba, reprueba o sirve de eco a los actores principales.

Como con la democracia era imposible gobernar, se organizó en España, ya debajo de la Constitución oficial ficticia, otra Constitución real y natural: el cacicato. El cacicato—que era el verdadero sistema político de la España de los partidos turnantes—era malo, pero era también el único modo de gobernar el país y hasta hubo caciques excelentes, que ejercían un régimen patriarcal en su comarca. Este sistema se prestaba a grandes abusos, casi ningún cacique trabajaba de balde y el pago se hacía en cargos públicos. Todo esto produjo una reacción purista, cuya figura principal fué don Antonio Maura, y al aplicarse la democracia pura, con elecciones sinceras, fué imposible gobernar en España, por lo que vino la dictadura de Primo de Rivera. En toda Europa se daba un fenómeno parecido. Después de la guerra el fervor democrático derribó tronos, dió Constituciones como la de Weimar y Gobiernos como el Caster, en Francia, o el laborista, en Inglaterra. Y ante el fracaso de este sistema, vino la reacción contra la democracia.

Y los jóvenes, más libres de prejuicios, se van dando cuenta de que este sistema, tenido como la razón escrita, era el más antirracional posible, aunque se haya dicho que la República es la expresión política de la ciencia. En un orden filosófico se ha pensado que la razón no es de la mitad más uno, sino de la inteligencia, que una estupidez será siempre una estupidez, y una infamia será siempre una infamia, aunque la sostengan la mitad más uno de una comunidad. Por otra parte, en un sentido empírico y positivista, esta juventud se dió cuenta de que las instituciones tradicionales han hecho las naciones y la democracia las ha deshecho, luego aquéllos eran más conformes a razón.

Así nacieron la acción francesa, el fascismo, el hitlerismo, el comunismo.

Pero estas son, señores, soluciones todavía un poco provisionales. Son el clavo arrojado a donde se agarra el que va amorri Italia, muriendo, se acogió a la dictadura de Mussolini, e igual pasó en Alemania. Pero atterra el pensar qué sería si uno de los dictadores muriese, porque no hay un sistema; hay un hombre; en líneas generales parece que se tiende a robustecer el Poder público; esta es la primera necesidad de los pueblos modernos, en que la complejidad de los problemas sociales y económicos requieren so-

luciones rápidas, como las de los gerentes de una fábrica. Europa vuelve a la monarquía, no sé si a las monarquías hereditarias antiguas, muy difícil es hoy, a causa de la dificultad de conservar el prestigio del rey con la publicidad extremada, pero recogiendo de la monarquía dos cosas: la unificación y permanencia del Poder y la aceptación de toda la tradición monárquica nacional. Parece que se vislumbra también un sistema corporativo en el que sean las profesiones las que intervengan en el Gobierno.

¿Y el pueblo? El pueblo no intervendrá constantemente, porque esto es contra razón, sino en ocasiones decisivas. Y el pueblo gobierna mediante una forma activa y constante: la opinión pública. Contra la opinión pública no es posible que perdure un Gobierno, aun los Gobiernos dictatoriales la buscan afanosamente.

Termina dirigiéndose a los miembros de Acción Popular, a quienes dice que es preciso mantenerse en tensión heroica para no desfallecer. Un partido, que aspire a gobernar, debe ser el mejor el compuesto por hombres más cultos, más capaces, más honrados. Y ese partido gobernará en su día, no lo dudéis. Nuestra política será, pues, la política de los Santos, ser un poco mejores cada día y hacer mejores a los que nos rodean.

Propaganda necesaria

La imprudente y provocativa conducta de unas Cortes que, por no representar a la opinión pública equitativamente se las califica de facciosas, al pretender cercenar sentimientos—los que sólo porque se apoyaran en la gloriosa tradición merecerían todo respeto—, abre insospechados cauces a las propagandas demagógicas, las cuales, como agua que se desliza por inclinada vertiente, surtirán sus efectos con vertiginosa rapidez, pues las enseñanzas de los que antes inculcaban en los niños el santo temor de Dios, bien por temor o por otra mundanal causa cederán el paso a otras insensatas con las que los improvisados maestros para sustituir a los Religiosos, estimulando el desarrollo de los bajos instintos en las criaturas al negarles la existencia del Todopoderoso y, por consecuencia inmediata, la inmortalidad del alma, intentarán distraer las horas de tedio y adquirir fama de sabios ante inexperto auditorio a la vez que congraciarse con los caciques masónicos o racionalistas, llevándoles la perspectiva de que preparan una generación de incendiarios, ludibrio de la Patria que los alberga en su seno.

Por eso cierta prensa dirige sus esfuerzos a defender a la sociedad lo más inmediatamente posible del pernicioso efecto de la puesta en práctica de las leyes votadas, originarias del sonrojo de los intelectuales que adquirieron la cultura en libros, revistas y periódicos previamente seleccionados por padres o mentores honestos.

Mas como el fuego devorador de todo lo que hasta se consideró intangible se ha avivado con la abundante leña que por mezquindad de espíritu de muchos derechistas se permitió el suministro a los que hoy nos des gobiernan, bien pudiera suceder que para atajar el incremento de las vorácias llamas no fueran suficientes los laboriosos sacrificios de la exclusivamente veterana prensa derechista.

Se vislumbra, pues, un hueco en la propaganda contra el laicismo, que aquí en España, dada la especial idiosincrasia de sus hijos, fatal y prontamente se desviará a la enseñanza de las aberraciones materialistas; se deslindan con precisión los contornos de la nueva trinchera que las actividades del taimado enemigo obliga a establecer; se advierte claramente la necesidad de otra clase de propaganda, y este hueco, esta trinchera, esta otra clase de propaganda imprescindible, la vino a ocupar, la vino a hacer, la empezó a realizar en Abril pasado la revista CILACC, órgano mensual del Centro Internacional de Lucha Activa Contra el Comunismo (Sección Española), y la que creada con el benemérito fin de allegar recursos para empresas de mayor relieve en la propaganda antisoviética, acertadamente, muy acertadamente se la puede favorecer con donativos o suscripciones colectivas (cuatro pesetas anuales suscripción individual), suscribiendo a los Centros culturales, a los obreros, a la servidumbre u otras personas carentes de recursos o si los tienen poseen carácter tan velleidoso o tímido que precisan de piadosas manos que les guien (CILACC tiene la Administración en Alfonso XI, número 4, Madrid).

El hecho de que en el número del pasado mes de Junio publicara CILACC la situación de los intelectuales en Rusia y en el del presente mes de Julio exponga la lucha de los campesinos por la conquista del pan y de la libertad, destaca ostensiblemente la justicia con que debajo de CILACC conste el subtítulo de «Archivo Anticomunista», pues tomada la información de fuente oficial rusa se sorprende al enemigo en su propia madriguera y su recopilación constituye riquísimo arsenal de datos con que fortalecer las posiciones de los que siempre miraron con recelo las innovaciones que se basan en

principios erróneos, inspirada esta oposición al pseudo progreso, principalmente en el amor a las virtudes que nos legaron nuestros antepasados y con las cuales ensancharemos la superficie de nuestro planeta en el descubrimiento y conquista de un nuevo mundo.

Hebedo

EXHALADOR WOLFF
 Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.
CALIENTA :: REGENERA AMBIENTES :: CURA DISNEA :: PERFUMA :: HIGIENIZA :: DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA :: DE FACIL USO Y MANEJO.
 Estuche, 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 pesetas, franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE-BANCO.
 E. MARRIZ, Dept. Co. Central 035. MADRID (España) M. HEROS, 83, primero, derecha.

Para atraerse a los pequeños labradores propietarios, el socialismo dice que respeta la pequeña propiedad, pero no la grande. Tal conducta del socialismo es una engañifa. Los socialistas van contra toda propiedad individual, sea grande o pequeña, y quieren que la tierra sea toda del Estado.

Oficinas PROVENCIO
AGENCIA DE NEGOCIOS
 Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales. Obtención de licencias de caza y armas. Certificados de penales y de Últimas voluntades.
 Eusebio Provencio Arroyo
 CRONISTA LECEA, 13
 Apartado núm. 5.—Teléfono 239

«Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico para mí es un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas. Cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.»
 (Monseñor Tedeschini, a los periodistas de «El Debate»)

Si la Prensa católica no es levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas, quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas, sean arrebatadas a la Religión que las funda.
 (PIO IX)

Agricultores: Leed LA CIUDAD Y LOS CAMPOS y os daréis cuenta de que su información refleja el verdadero y desinteresado espíritu que os guía por el camino recto para conseguir vuestras legítimas aspiraciones.

ANÚNCIESE EN «LA CIUDAD Y LOS CAMPOS»

¡Españoles!
 Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.
 Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores,
SANOSPIRINA
SANOSPIRINA CON CAFEINA
 Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.
 VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

«Trabajar en obras de Acción Social Católica y omitir la colaboración del periódico es como construir una pirámide por la punta. Si los ricos católicos se empeñan en gastar en obras benéficas o fundaciones, y no invierten su dinero en sostener, fundar o propagar Prensa católica, valdrá tanto como fundar y sostener rediles sin guardianes que los defiendan de los lobos.»
 (Conde de Mun)

LA SEGOVIANA
 FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO DE
MANUEL GOMEZ
 Plaza del Salvador, 16
 GRAN SURTIDO EN DIBUJOS Y COLORES, FABRICADOS POR UN PRÁCTICO MAESTRO CON LOS MEJORES CEMENTOS Y * * * PINTURAS FINAS * * *

Todavía no se ha comprendido la importancia de la Prensa. Ni los fieles, ni el clero, se sacrifican por ella como sería necesario.
 En vano construiréis iglesias, predicaréis misiones y edificaréis escuelas... Todos vuestros esfuerzos serán ineficaces, si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la Prensa católica, leal y sincera
 (Pío X)

ULTRAMARINOS FINOS
 DE
GERMAN DE LA FUENTE
 Plaza del 4 de Agosto
 (Antes Caño Seco)
 SEGOVIA

CALZADOS MUÑOZ
 SIEMPRE ULTIMOS MODELOS
 PRECIOS ECONOMICOS
 FUENCARRAL, 92 ANTIGUO; 84 MODERNO
 MADRID

PASTA DENCEGÉ DENTAL
 SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO
DENCEGÉ LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO
 ¿SU SALIVA ES NORMAL O ÁCIDA? LE CONVIENE USAR **DENCEGÉ n.º 1**
 ¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR **DENCEGÉ n.º 2**
LABORATORIOS GURRUCHAGA
VALSECA (SEGOVIA)

NUESTROS COLABORADORES

¿INSTRUCTOR O DESTRUCTOR?

La facultad y libertad de pensar y exponer las ideas adquiridas, mana de la naturaleza del hombre, hijo libre de un Padre libérrimo, «que le deja en las manos de su propio juicio». Función, pues, del Estado es reconocer, no conceder, esa libertad, cuyos descarríos insolentes de la verdad, moral, familia y Patria, cohiba y pene el Gobierno valiéndose de su potestad tutelar y coercitiva.

Derecho, más propiamente, deber del Estado es conceder la libertad de enseñanza, vallada en los límites del error y de la inmoralidad. Pero, libertad auténtica, que autorice a enseñar a todos los que saben; sin matrículas coartadoras de la libertad de enseñar y de aprender; sin textos oficiales, porque la Ciencia no es privativa de tal libro perjeñado por un funcionario; sin truts universitarios, porque los conocimientos no se fabrican en serie y por libre e individual concurrencia se adquieren. Señale el Estado los fines de la enseñanza y deje a cada establecimiento docente los métodos y procedimientos pedagógicos; determine las «materiales» precisas a sus funciones burocráticas, sin convertirlas en «asignaturas», que anquilosan la enseñanza en rutinarios verbalistas y memoriones.

Así es la libertad de enseñanza reclamada por los cavernícolas, que añoran la libertad usufructuada por sus antepasados obscurantistas, en cuyos días ante los ricos y los pobres se abrían por igual las puertas de los templos minervitanos y unos y otros podían fácilmente lucir con los birretes doctorales. Deber del Estado es facilitar la enseñanza primaria, propedéutica de toda cultura integral. Mas, no coarte ese deber el derecho paterno, cuyo imperativo categórico es educar e instruir a los hijos por maestros elegidos por los padres y que no empañen su inocencia, ni los conviertan en hombrecillos llevados por las codicias de los instintos y emancipados de la razón recta y la voluntad sana.

Cuando Eva tuvo en los brazos a su primer hijo, exclamó: «He poseído a un hombre por Dios», o sea, con los honores de la maternidad el Señor me dió autoridad sobre un hombre, autoridad que engendra, no un mero derecho, un derecho puro, sino un derecho que, entraña un deber y que, fundado en la naturaleza, es como ella inalienable, irrenunciable, ni por el pacto público, que es la representación parlamentaria, ni por contratos privados, como la adopción, cuyas obligaciones revierten al padre, si el adoptante no las llena. Mientras dura la patria potestad, el Gobierno exige al padre las responsabilidades que puedan con-

traer los hijos; por ende, taxativamente les reconoce el derecho, que es su correlativo.

Habla Santo Tomás de Aquino y dice: «A quien engendra un ser perfectible, asiste el derecho de perfeccionarlo. Tres cosas da el padre a su hijo: el ser, el alimento y la instrucción. La naturaleza no intenta únicamente la generación de la prole, sino además su perfección». Al padre de familia, no al Estado, reconoce la naturaleza el derecho de instruir a la prole, bien sea por sí mismo, bien por maestro de su libre elección. Es impío, antinatural y tiránico apoyarse en la «docencia» del Estado y arrebatar al padre el primísimo derecho de escoger profesores de su omnímoda confianza y quitarle el dominio que tiene sobre su hijo para llevarle a la escuela que le pete, si no atenta contra los fueros de verdad y de la virtud.

Con el cimbel de las tan cacareadas libertades el Estado, arrogándose la autoridad docente, que ni por naturaleza, ni por cesión o delegación paternas posee, perpetra una usurpación absurda, se inviste de un absolutismo irritante, ejerce una tiranía archicesariana. El Estado está a la cabeza de la Nación, pero no es su cerebro, y «si definiera la verdad científica... los errores de la Ciencia tendrían sanción oficial», escribió Santa-
maría de Paredes. El Estado es la autoridad civil, y la enseñanza no es atributo ni función de esa autoridad, que puede elegir y pagar las personas que «autorizadamente» enseñen y expidan certificados de ciencia «real», no «oficial», estampillados por el ministro respectivo. «Hoy día se ha inventado la necesidad sabia del Estado docente. Es decir, una forma social y jurídica, en virtud de la cual 18 millones de españoles se enseñan a sí mismos», decía Vicente de la Fuente.

Abusando de la entelequia del Estado docente se impone en España la educación e instrucción laicas para que los nombres de Dios, de Jesús y María, de los Angeles y de los Santos, que el niño aprendió en la primera escuela, el regazo materno, y que dan suavidades amorosas a su obediencia y carnanan con tintas de ensueño las primicias de su corazón, de su mente se borren y con eso el ennoblecedor afán de conocerlos, amarlos, servirlos, imitarlos en la vida mortal y verlos y abrazarlos un día en el Paraíso. «Se aspira a que, en vez de Dios, Creador y Redentor del mundo, sea el Estado el señor de inteligencias y voluntades, el regulador de la ciencia y de la moral, el auriga que, con las bridas en una mano y en la otra la fusta, trate al pueblo como bestias de tronco».

Antonio de Sant Ander.



Sus amigos le habían todos del placer que experimentan:

En hacer fotos «Kodak». En mostrar sus fotos «Kodak». En volver a ver sus fotos «Kodak». porque volver a ver sus fotos es vivir de nuevo sus vacaciones.

El «Kodak» Six-20

no precisa aprendizaje: usted aprieta el disparador y suya queda para siempre la escena que le sedujo. ¡Es tan fácil! ¡Y tan poco costoso!

EN LA DROGUERIA Y PERFUMERIA DE TEODORO VELASCO ISABEL LA CATÓLICA, 2.-SEGOVIA

hallará Ud. «Kodaks» desde 72 pesetas. y «Brownies» desde 22 pesetas.

Delegación Provincial de Trabajo

Servicio de inspección

Se pone en conocimiento de todos los señores contratistas y directores facultativos de obras, la obligación que tienen de avisar los comienzos de las mismas a esta Inspección de Trabajo (plazuela de San Martín, número 4), en virtud de lo dispuesto en el apartado segundo de la Real orden de 29 de Abril de 1916.

También se recuerda la obligación de tener en todos los Centros de trabajo un libro de visita, habilitado por esta Inspección de Trabajo para que en él hagan los inspectores las advertencias que juzguen convenientes.

Segovia, 13 de Julio de 1933. El delegado provincial del Trabajo.

Sólo una aberración del sentido ético puede justificar el cerrilismo con que hoy se combate a España, en monbre de una equivocada libertad, el principio básico de la sociedad, asentada sobre los incommovibles fundamentos de la Religión y Familia cristianas. Cuanto tiende a relajar, y más todavía, a destruir, estas columnas del edificio social, hay que combatirlo como se combate una enfermedad que tiende a destruir el principio vital del organismo humano

Impresiones del estado político-social de Alemania

En la comarca del Saar (o Sarre), donde cada uno puede exponer sinceramente y con toda libertad sus ideas e impresiones, oigo decir constantemente que Alemania atraviesa una crisis político-social muy dura y muy peligrosa, que casi con toda seguridad va a desembocar en una revolución violenta. ¿Con qué fuerzas cuentan, pregunté una vez, para hacer esta revolución? Y me contestaron esta palabra fatídica: ¡con la desesperación!

No hay dinero, no hay pan, no hay trabajo, no hay vida industrial y comercial con los demás países que nos ayuden a vivir; la solución nacionalsocialista es una comedia que se reduce a tener empleados a sus partidarios, unos, en la milicia hitleriana; otros, a costa de los puestos arrancados a los contrarios, y los campos del «servicio del trabajo», donde ganan 0,30 por hora los pocos (relativamente) allí ocupados. Estamos en una política de violencia intolerable. Son frecuentes los desmanes que cometen las milicias hitlerianas contra todo género de personas e instituciones que ellos consideran enemigas. Y no decimos, ni podemos lealmente decir, que ello proceda de los círculos del alto mando, pero sí podemos afirmar que no tienen la represión y castigo conveniente. Con fundamento tenemos el bolchevismo tras de este estado de cosas, sino es que podemos decir abiertamente que esto es el bolchevismo o que lo lleva en su seno.

Así se expresan invariablemente estas gentes, las propias del país y las refugiadas en él, entre quienes se cuentan un diputado del «Centro», toda una familia judía industrial y otras personas particulares.

Andrés Herranz

Saar. Kleinblittendorf.

ECOS CAVERNICOLAS

Los más ingénuos de todos los periodistas del mundo son los madrileños. En una sección amena de «Ahora», le van dando diez o doce toqueitos a aquella sentencia de Quevedo, entre dos sonetos que le presentaron a juicio: «El otro es mejor», dijo después de leer el primero, porque, en efecto, no podía haber soneto más malo que éste.

La historieta se la han colgado a Valle Inclán, a Benavente, a Prieto y a don Marcelino Domingo, y no se la han endosado a Azaña, porque al jefe del Gobierno no hay quien le haga humorista ni en cuestión de literatura...

Es trágico hasta en eso.

Comentando una frase de Azaña, un periódico quiere tomar el pelo a Ossorio y dice que a don Angel no se le puede comparar con ningún «patricio romano», ni con Cicerón. Con Catilina, acaso...

No, señor. Al único que tal vez le vendría mejor la clámide de Catilina, es a Azaña.

«Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?»

¡Hasta cuándo, Señor, hasta cuándo!...

De un artículo de Bello: «Voy a demostrar que las víctimas del desbarajuste de la enseñanza...»

No se moleste el amigo Bello. La cosa está clara. Las víctimas son los niños católicos y las familias de esos niños.

Recorte de un periódico de San Sebastián:

A todo lector de este periódico, se le recomienda compren sus calzados en la zapatería

«La Imperial», Modelos bonitos, buenos y baratos en LA IMPERIAL ISABEL LA CATÓLICA, 5 y 7 SEGOVIA

Un manifiesto Socialista

Recientemente, hace cuatro o cinco días, ha aparecido un manifiesto socialista dirigido «a los obreros organizados de Segovia y su provincia» en el que se dicen tal serie de incongruencias y se afirman tal número de falsedades, que es un deber comentarle para que los lectores vean la intención que ocultan tras esas palabras de excitación y de ánimo.

Hacemos gracia a nuestros lectores de transcribir ese documento, en la seguridad de que su agradecimiento nos acompaña sobre todo si tienen en cuenta la prosa que en él y en otro de su estilo se emplea. He aquí a lo que pueden reducirse sus afirmaciones:

«Para ninguno es un misterio que somos el blanco de todo ataque contra la República y que jamás nuestras organizaciones sindicales de la U. G. T. y políticas del partido socialista se vieron más perseguidas por el capital...»

Salamanca lo dice con su Liga patronal que nace allí bajo la dirección de Gil Robles... que pretende deshacer las organizaciones de obreros del campo, acosarles por el hambre y volverlos a la esclavitud... Y para ello se declaran en rebeldía contra todas las leyes de protección al trabajo, organizan cuadrillas de trabajadores libres que cumplen trabajos de 14 horas por dos pesetas...

«...Los trabajadores de Salamanca han tenido que lanzarse con toda valentía a la huelga... no sólo para hacer que se cumplan las leyes de trabajo... sino para vencer al fascio, que eso representa el movimiento de Salamanca guiado por Gil Robles...»

«Más de trescientos pasteleros de toda Europa, que celebran un Congreso en Biarritz, visitaron esta capital. Se trata de los más famosos maestros del ramo de pastelería.»

Parece mentira—¡caray!—que en San Sebastián no conozcan la especialidad don Alejandro Lerroux, el «más famoso maestro del ramo de pastelería».

En Valladolid ha dado un general que sólo con un régimen republicano se podría honrar y beneficiar a los humildes y necesitados...

No queremos discutirlo. Pero tratándose de beneficiar a los humildes, conviene recordar que el señor Largo, ministro de Trabajo de este régimen, suprimió de un plumazo las gratificaciones que estableció el general Primo de Rivera, para las familias pobres numerosas.

Tres preguntas sin importancia:

1.ª ¿Dan ya permiso para decir que don Inda lo hace muy mal, que don Marcelino no sabe lo que se trae entre manos, que Azaña no es un estadista genial, que Albornoz, no es ningún justiniano, sin que el decirlo le cueste a uno que lo cataloguen como enemigo del régimen?

2.ª ¿Qué tarifa de agua tienen que pagar los dueños de los pisos de las casas a los que no llega ni gorda.

3.ª ¿Qué clase de contribución pagan esos noctámbulos que escandalizan por las calles, esos aparatos de radio que no cesan de «escandalizar» a los pacíficos vecinos de Segovia hasta altas horas de la noche, para que no dejen dormir a nadie?

Realmente estas manifestaciones son tan evidentemente falsas, están en tal grado de oposición con la verdad, que sólo aquellos pocos incautos que van quedando entre la masa obrera, son capaces de creerlas a pie juntillo. Pero no es esto sólo lo que debe resaltar, porque principalmente lo que repugna es que los firmantes del manifiesto obren con esa mala fe y afirmen cosas que positivamente son mentira.

Ni siquiera es para tomado en serio lo que dicen de las 14 horas y dos pesetas y del fascio de Gil Robles. No es posible ingenuidad mayor que la de los señores Herranz y Alcubilla; han debido creerse al hacerlo que se encontraban ante unos cuantos cerebros cerriles que todavía siguen creyendo en sus mesiánicas predicaciones.

«Somos el blanco de todo ataque a la República». Y cómo no. ¿Quién si no ellos mismos se han puesto de muñecos en el pin, pan, pun nacional? ¿Quién ha buscado y conseguido con más avidez los cargos—vulgo enchufes—que los propios socialistas? Así pues si están a las maduras, deben estar también a las duras;

«El cetro verdadero del Poder, el poder hacer y deshacer las leyes, reside, si se trata de una nación organizada democráticamente, en las mayorías parlamentarias. Estas mayorías salen de las elecciones; pero quien dispone y maneja las elecciones es el periódico.»

(Menéndez Pelayo)

LAICISMO igual a SOCIALISMO; SOCIALISMO igual a ENCHUFISMO; luego: LAICISMO igual a ENCHUFISMO

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL. TEJAS. BALDOSAS LADRILLOS

Cementos y yesos de las mejores marcas

Cañizos para techos rasos y todo lo concerniente al ramo de construcción

Herederos de OCHOA

Santo Domingo, 9. Tel. 187 Segovia

RELOJERIA

FRANCISCO BARRIO

LONGINES, el mejor reloj CYMA, marca sin igual

¡LA ÚLTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS

RELOJES Y APARATOS DE RADIO

PLAZA MAYOR, 8 SEGOVIA

DE LOS PUEBLOS FUENTEPÍÑEL

Fiestas en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Con más solemnidad, si cabe, se ha celebrado este año la fiesta del Sagrado Corazón. El entusiasmo y fervor se advierte desde las primeras horas de la mañana. Se calculan en doscientas, aproximadamente, las comuniones que se distribuyen. En la misa de comunión se cantan motetes que caldean el corazón de los fieles. A las once, misa mayor. Se canta la misa de Haller, a dos voces, por los sacristanes y seminaristas del pueblo. Ocupa la sagrada cátedra el Padre Doroteo Fernández, S. J., director espiritual del Seminario de Segovia. El P. Fernández demuestra con la elocuencia que le es característica los fundamentos teológicos que se apoya la devoción al Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las cuatro, novena, y seguidamente la procesión en derredor de la iglesia. Aunque el trayecto es corto, no por eso es menor el entusiasmo. Al salir la procesión el pueblo en masa entona el «Corazón Santo». A la mitad del trayecto hay colocado un altar primorosamente adornado. Allí se detiene la imagen en lo que la «scho-

la» interpreta un hermoso cántico al Sagrado Corazón. Al entrar la imagen en el templo se canta el himno a Cristo-Rey. Eran momentos emocionantes. El P. Fernández, entusiasmado, toma de nuevo la palabra y arenga al pueblo de Fuentepiñel a permanecer fiel a la devoción al Sagrado Corazón. Les felicita por que a pesar de ir ya muy avanzadas las faenas agrícolas, han asistido todos a la función religiosa de mañana y tarde. Al terminar de hablar el P. Fernández, se oyen vivas a Cristo-Rey, al Sagrado Corazón, etc. Sábado y domingo continúa el triduo. Los sermones también a cargo del P. Fernández. En los dos sermones habla del conocimiento de Dios. El conocimiento de Dios—dice—está en razón directa del amor. Pone de relieve las excelencias del Sagrado Corazón, espigando testimonios de los principales pasajes evangélicos. El P. Fernández, al final de cada uno de los sermones, fué muy felicitado.

Dios quiera que el pueblo de Fuentepiñel no decaiga en la devoción al Sagrado Corazón, sino que cada día se arraigue más y más en los corazones de mis paisanos.

Lauro González Seminarista.

Imprenta.—San Agustín, 7

Las Bases de trabajo para la Agricultura

(Conclusión)

La ampliación de la jornada legal a que se refiere esta base la acordará el Jurado dentro de los cinco días desde la presentación de la petición, entendiéndose concedida si en el dicho plazo no se resolviere en contra por este organismo.

Con la petición se acompañará el oportuno informe de la bolsa o registro de colocación obrera de la localidad sobre la necesidad o conveniencia de la ampliación.

BASE 14

Fuera de las faenas a que se refiere la base anterior, no podrán ser trabajadas horas extraordinarias en tanto existan obreros parados de la especialidad en la localidad.

En todo caso, y fuera de las repetidas faenas de la base anterior, no podrán ser trabajadas por cada obrero y sólo ocasiones de necesidad y urgencia más de cincuenta horas extraordinarias en un mes y de ciento veinte en el año.

BASE 15

Ningún obrero podrá ser obligado a trabajar horas extraordinarias si libremente no las aceptara.

La iniciativa para el trabajo de horas extraordinarias corresponde al patrono.

BASE 16

Se exceptúan del siguiente régimen de la jornada máxima de ocho horas los mozos internos de labranza ajustados por años, en las condiciones determinadas en el artículo veinticuatro del Decreto de primero de Junio de mil novecientos treinta y uno sobre la jornada máxima legal.

Quedan igualmente exceptuados de la jornada legal de ocho horas, conforme dispone el referido Decreto, los trabajos de pastoreo y los que se prestaren en establos de explotaciones agrícolas situados fuera de las poblaciones.

Esta excepción no alcanza a los pastores que sacan al campo el ganado estabulado en las poblaciones, los cuales, después de haber realizado una jornada superior de ocho horas, no están obligados a otras faenas adicionales, después de haber hecho la entrega del ganado a su regreso.

BASE 17

Queda prohibido el trabajo los domingos, el catorce de Abril y el primero de Mayo. En cada localidad se acordarán tres días además de fiesta al año, según uso y costumbre, con descanso obligatorio en ellos.

Durante la época de recolección de mieses, se autoriza el trabajo los domingos bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Si libremente lo aceptara el obrero.
- 2.ª En cuanto a los mozos internos, se les compensará por cada domingo que tra-

bajen, un día más de descanso semanal, pasada la época de recolección.

El mozo interno ajustado por año, disfrutará además de un permiso ininterrumpido de siete días, sin que suponga descuento alguno del salario.

BASE 18

Si por causa independiente de la voluntad del patrono hubiera de suspenderse el trabajo después de comenzado, queda obligado el patrono a pagar la mitad del jornal si la suspensión lo hubiere sido en las cuatro primeras horas de la jornada, y todo el jornal si hubiese comenzado el trabajo de las segundas cuatro horas.

Cuando la suspensión del trabajo sea ocasionada por voluntad del patrono, queda obligado a pagar al obrero todo el jornal.

La falta al trabajo por el obrero sin motivo que lo justifique, se considerará como causa de despido.

Manutención y alojamiento

BASE 19

La habitación que por los patronos se disponga para cuarto dormitorio del mozo o mozos internos que tuviese a su servicio o de aquellos otros obreros que por permisión de estas bases pernoctaran en la casa del patrono, estarán dotadas de las más elementales condiciones que exige la higiene, adecuadas al decoro, respeto y consideración que merece todo ser humano. Las comidas habrán de ser sanas y conformes al uso de la localidad.

Colocación obrera y lucha contra el paro

BASE 20

En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse.

No existiendo obreros parados en la localidad, serán preferidos los de la provincia.

Esto no obstante, si por los Poderes públicos se legisla facultando la libre contratación en el extremo que supone el anterior párrafo quedará sin efecto lo acordado en esta clase.

BASE 21

Cuando los registros de colocación obrera acusen un estado de paro obrero que reduzcan a circunstancias que no sean accidentales o eventuales, la colocación de los trabajadores se llevará siguiendo el riguroso orden de inscripción en el registro, sin facultad de elección de los patronos.

En estos casos, los turnos de trabajo serán de tres días. El obrero no perderá su número de orden en la lista de colocación en tanto no haya prestado un turno de trabajo completo a uno o más patronos.

Esto no obstante, las representaciones patronales y obreras de cada localidad, podrán ampliar de mutuo acuerdo las jornadas del turno de trabajo hasta un máximo de quince, teniendo en cuenta las especiales circunstancias del lugar y abundancia o escasez de trabajo en razón con el número de obreros inscritos.

BASE 22

No obstante lo dispuesto en la base anterior, el patrono podrá rechazar al obrero que le corresponda por turno de inscripción si hubiese sido despedido con anterioridad por causa justificada, por inepto en el trabajo a que se le destine o por ser notoria su mala fama en la localidad.

BASE 23

En las localidades donde existan braceros en paro, se reservará para los braceros los trabajos de cava de viñas, de corta de cardos y esparcimiento de estiércoles.

Esta disposición será de aplicación para aquellos patronos que no tengan obreros contratados por año y para aquellos otros que, aun teniéndolos, necesitaran ampliar el número de braceros.

BASE 24

A los obreros se les proveerá por los respectivos Registros de colocación de una certificación acreditativa de sus aptitudes, para los casos que tuvieren que salir de la localidad.

BASE 25

En los lugares donde se utilizaren máquinas de segar para la recolección podrá intervenir este Jurado mixto, llegando incluso a prohibir su empleo si quedaren por consecuencia del mismo obreros segadores de la localidad en paro.

BASE 26

Con el fin de facilitar el aprendizaje de los obreros agrícolas y aliviar el paro, las casas de labranza que tengan cinco pares de ganado de labor emplearán necesariamente uno de ellos para un aprendiz.

Clasificación y jornales

BASE 27

Los obreros campesinos se clasificarán a los efectos del trabajo que regulan estas bases en las siguientes categorías:

- Mozos internos ajustados por año de primera clase.
- Mozos internos ajustados por año de segunda clase.
- Braceros.
- Mozos de labranza, muleros y boyeros de primera clase.
- Mozos de labranza, muleros y boyeros de segunda clase.
- Aprendices de labor.
- Cuadros.

Escardadores.

Segadores de dieciocho a sesenta años.

Segadores de dieciséis a dieciocho años; y de sesenta a sesenta y cinco años.

Atadores a tres hoces.

Atadores a dos hoces.

Acarreadores o agosteros.

Por el Registro de colocación obrera de cada localidad, se procederá, seguidamente a la formación del Censo de clasificación conforme a las anteriores categorías. De la inclusión que hiciere dicho registro podrá recurrir el interesado que se creyere perjudicado ante la misma Comisión que habrá de resolver la reclamación en plazo de siete días y contra cuya resolución podrá acudir en alzada para ante este Organismo.

BASE 28

En relación con la anterior clasificación el jornal mínimo que habrá de abonarse al obrero es el siguiente: mozos internos ajustados por año de primera clase, mil pesetas y mantenidos; mozos internos ajustados por año de segunda clase, ochocientos cincuenta pesetas y mantenidos; mozos de labranza, muleros y boyeros de primera clase, seis pesetas diarias; mozos de labranza, muleros y boyeros de segunda clase, cinco pesetas cincuenta céntimos diarias; aprendices de labor hasta dieciocho años, cuatro pesetas la jornada, y mayores de dieciocho años, cuatro pesetas cincuenta céntimos la jornada; cuaderos, varones mayores de dieciséis años, cuatro pesetas la jornada; escardadores menores de dieciséis años y mujeres, tres pesetas la jornada.

Los segadores de dieciocho a sesenta años percibirán como jornal mínimo por las ocho horas de trabajo, cinco pesetas once céntimos, que con el recargo del veinticinco por ciento que corresponde a las dos primeras horas de las extraordinarias y el cuarenta por ciento a las otras dos hasta completar las doce horas que puede autorizar este Organismo, hacen un jornal de ocho pesetas cincuenta céntimos, siendo además la manutención por cuenta de los patronos; los segadores de dieciséis a dieciocho años y de sesenta a sesenta y cinco años percibirán como jornal mínimo cuatro pesetas once céntimos por las ocho horas de trabajo, que con los recargos anteriormente referidos por las horas extraordinarias hasta completar las doce que puede autorizar este organismo, hacen un jornal de seis pesetas ochenta y tres céntimos, siendo también la manutención por cuenta del patrono.

Los acarreadores o agosteros percibirán como haber mínimo por tres meses de trabajo cuatrocientos veinticinco pesetas y mantenidos.

En aquellos trabajos que no se hubiere determinado jornal para la mujer, percibirá el mismo que ha sido asignado al hombre, rebajado en un veinticinco por ciento.

En los pueblos del partido de Santa María, enclavados desde la margen izquierda aguas abajo del río Voltoya hasta los límites del partido, regirán los siguientes jornales mínimos: mozos internos de primera ajustados por año, mil cincuenta pesetas y mantenidos; mozos internos de segunda ajustados por año, novecientos cincuenta pesetas y mantenidos; mozos de labranza, muleros y boyeros de primera clase, siete pesetas por la jornada legal; mozos de labranza, muleros y boyeros de segunda clase, seis pesetas cincuenta céntimos por la jornada legal; braceros, cinco pesetas cincuenta céntimos por la jornada.

BASE 29

En las ciudades donde por costumbre, contratos individuales o pactos colectivos hubiese regulados jornales superiores, aunque lo fuere con carácter provisional a los estipulados en estas bases, quedarán vigentes aquellos jornales superiores sin que puedan ser reducidos.

Pastoreo

BASE 30

Los pastores se clasificarán en las siguientes categorías:

Mayoral, que lo es quien va al cargo de dos o más pastores, y sus respectivos ganados.

Pastor de segunda, que lo es quien tiene a su cargo una piara con su zagal.

BASE 31

La salida de los pastores al cargo de la ganadería fuera de su término municipal, obligará a los patronos a satisfacerles los gastos de camino, el jornal y la manutención durante todo el tiempo que durare la salida.

Si en la ausencia cayere enfermo el pastor y optare por conveniencia en la asistencia, regresar a su residencia o base de donde salió, los gastos del traslado, se satisfarán por mitad entre el pastor y el patrono.

Y para estricta observancia de sus disposiciones, se hacen públicas en su redacción definitiva en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segovia, 22 de Junio de 1933.—El presidente, ENRIQUE PÉREZ BONÍN.—El secretario, ANTONIO SANZ.

Lector, suscriptor o anunciante de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, no desaproveche ocasión para hacer propaganda de tu periódico

Ecos de la población rural

¿Ser patrono agrícola es delito? ¿Es de justicia ver arruinarse las clases productoras del país y no remediarlo? Ni es justo ni es político; nosotros, los agricultores y ganaderos, decimos al Gobierno que si nos cree indignos de ser profesionales nos despoje de una vez de nuestro negocio; pero si no es así, se nos considere como merecemos, que el crédito de una nación se garantice con la consolidación del trabajo y la prosperidad de sus industrias, y mal puede estimularse el productor con un negocio que no le proporciona más que pérdidas y disgustos.

Nadie ignora el aumento de jornales de la última recolección y la disminución de horas de trabajo, por lo que las faenas de esta época se encarecieron considerablemente. Pues bien; en compensación a estos gastos, los productos todos, agrícolas y ganaderos, tienen precio inferior, llegando en algunos (cebada, por ejemplo), a cerca de 75 por 100, y en los demás, cereales, carne y productos lácteos, al 25 por 100, mientras los impuestos se siguen aumentando y se crean otros nuevos, y esto es insostenible ya.

Por eso yo ruego a todos los agricultores y ganaderos que pensemos en el medio de poner fin a esto.

¿Cómo...? Como sea; pero pronto. Dejemos de quejarnos en las tertulias y reuniones, para hacerlo donde debemos, pues sólo defenderemos el pan nuestro y de nuestros obreros, que en el campo no puede haber más que hambre y malestar, siguiendo esta desvalorización que hoy los labradores aguantan, y encima se les castiga injustamente en los Jurados mixtos, y se les obliga, en algunos pueblos, a hacer parte del trabajo, y a tomar, sin necesitarlos, determinado número de obreros para aminorar el paro, siendo los patronos los primeros en lamentarlo, y en no poderlo hacer, como no

podrán cumplir otros compromisos ni pagar ciertas cargas y gravámenes que cada día se le van imponiendo por diferentes conceptos.

Dentro de poco se confeccionarán nuevas bases de trabajo de verano; deben tener en cuenta el precio del mercado en el año anterior y los precios de la actualidad, rebajando los salarios al nivel de los productos, o elevar los productos al nivel de los salarios; esto debe tenerlo presente el Gobierno y sus representaciones locales, para evitar conflictos, pues nos otros no podemos pagar jornales caros con productos baratos.

Tampoco puede la Agricultura soportar la jornada de ocho horas en verano, por ineficaz. Con jornadas de ocho horas, ¿cuando se trilla con trillo de pedernal, operación que se realiza a fuerza de tiempo, vueltas y paciencia? ¿A qué precio saldrá el acarreo de las mieses distantes de las eras diez o más kilómetros, cuando en dos viajes se termina la jornada? ¿Se ha pensado en que con un jornal de dos peones, carrero y otro, más los gastos propios de época, siega, trilla y alimentación extraordinaria del ganado, son mayores los gastos que el valor de la mercancía? Si el Gobierno cree necesaria la jornada de ocho horas en esta época, adapten los precios. ¿Qué razón hay para que el resto del año valga la hora, por ejemplo, 0,50 pesetas, y en el verano 1,50 pesetas? ¿El jornal debe ser el mismo, pues las horas de trabajo son las mismas, y si se argumenta que por razón de época, se me ocurre una pregunta. ¿Las empresas ferroviarias y el comercio, en épocas de veraneos, ferias y fiestas, que aumentan los viajeros y el tráfico, pagan más la hora de trabajo?

Que conteste quien sepa, que yo... soy de pueblo. Si el Gobierno quiere la jornada de ocho horas en verano para colocar mayor número de obreros, sostenga los mismos jornales que en invierno, y a así los

patronos podrían emplear doble número de obreros. Claro está que esto no lo quieren los obreros, ni los patronos; éstos, porque tendrían que soportar la «lacría» de obreros agrícolas «nuevos», encarecedores del producto; y los obreros aptos y buenos, por el poco jornal, acostumbrados como están a ganar una buena soldada, a tanto alzado, que los patronos daban con gusto y los obreros recibían satisfechísimos también.

Entendemos, por tanto, que los Jurados mixtos deben autorizar que se hagan contratos, como en años anteriores, con jornada máxima de doce horas, sin extraordinarias, y seguramente los buenos obreros lo recibirán encantados, pues a ellos lo que les interesa, más que trabajar ocho horas, es el ganar una buena soldada, y los obreros que quedan parados (que por algo será), el gran patrono Estado que cargue con ellos y los emplee en obras suyas, y que no se olvide que esta clase de obreros, indeseables, son los que están trastornando todo en perjuicio de los buenos trabajadores del campo.

Argimiro M. Sampedro

Ventajas e inconvenientes del régimen de cría en libertad

Lo que come la gallina en pleno campo
Todos sabemos que la gallina es voracísima y debido a ese instinto que constantemente la acompaña, está en continua captura de alimentación.

Desde mucho antes de la salida del sol, la actividad fisiológica de este animal se halla sometida a la ardua tarea de asimilación. Busca en los establos y cochiqueras los residuos de alimentación del ganado mayor, como granos y amasijos; en el campo persigue langostos y toda clase de insectos perjudiciales a las plantas cultivables, así como orugas, caracoles, hormigas e infinitos seres que viven ocultos entre los distintos culti-

vos y, especialmente, entre las leguminosas, de cuyos tallos también se nutre la gallina, pues acaso sea éste uno de los elementos más indispensables de su cotidiana ración y así se explica el alejamiento de estas aves para ir en busca de hierbecillas a las márgenes de los ríos, en donde suelen hallar algunas de succulencia extraordinaria.

Entre los elementos minerales que el ave necesita para su organismo, se encuentran los compuestos cálcicos que sirven para la formación de la cáscara del huevo, y las piedrecillas cuya misión única es la de cumplir con un papel puramente mecánico, pues merced a las contracciones de la molleja en donde se alojan los alimentos para sufrir la trituración, estos elementos hacen las veces de las piedras de un molino rural y preparan a los alimentos en condiciones de ser atacados por los jugos digestivos.

De todos los alimentos detallados el ave se nutre a voluntad si los hay en abundancia, pero fácil será comprender que no estando la ración sometida a un cálculo previsto para el objeto que debemos perseguir en las aves, nunca nos darán una remuneración económica que responda siquiera a la insignificante amortización del capital que cada gallina representa en el cortijo.

Inconvenientes del régimen de cría en libertad

También con una sola palabra podríamos contestar a esta pregunta, pero detallaremos de una manera general los graves inconvenientes que se anteponen al fácil desarrollo de la Avicultura campesina de nuestra país, para demostrar que así no se va camino del progreso.

Una de las primeras causas por la cual las gallinas no dejan utilidad al agricultor, es la falta de «selección», mediante la cual, lo que hoy son irremisibles pérdidas en todos los gallineros rurales, podía muy fácilmente traducirse en franca utilidad, explo-

tando nada más que aves de pura selección, esto es, animales cuyos ascendientes o antecesores hubieran tenido todas las características de «buenas ponedoras».

De otra parte, el local que generalmente se utiliza para albergar a estos utilísimos huéspedes del corral, es insuficiente, mal orientado, de condiciones higiénicas muy deplorables, y en ellos, hasta las perchas o aseladores están colocados de una manera arbitraria, todo lo cual va en perjuicio de sus pobladores, y si por desgracia aparece una enfermedad contagiosa, las consabidas lamentaciones llegan al cielo...

Otro de los muchos inconvenientes de este sistema de explotación, es el de disponer las gallinas de un espacio ilimitado, alejándose demasiado por la necesidad de procurarse el alimento necesario para su nutrición, en cuyo trabajo pierde mucha energía vital que ha de sostener a costa de sus propias reservas, menguándose por consiguiente el exceso de materia, que es la que había de darnos en forma de carnes o huevos. Este fenómeno natural es inverso del que experimentan las aves cuando están demasiado reclusas y a las cuales de una manera indirecta hay que procurarles el ejercicio para evitar que engorden demasiado, si de ellas hemos de esperar buena cosecha de huevos.

Infinitos inconvenientes hay que no escapan a la vista del buen agricultor, pero con lo señalado es más que suficiente para darse perfecta cuenta que explotando libremente a las gallinas y sin la debida selección es imposible obtener de ellas ningún beneficio, pues estas aves así cultivadas, rara vez dan más de seis docenas de huevos al año, y debemos tener muy en cuenta que toda gallina que no ponga siquiera 130 huevos en doce meses, es un animal que cuesta dinero sostenerlo.

Francisco Higuero Bazaga